



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 26: Gestión de la seguridad operacional y datos de seguridad operacional

**PROGRAMA DE LA CANSO SOBRE LAS MEDIDAS DE REFERENCIA
DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**

[Nota presentada por la Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil (CANSO)]

RESUMEN

La Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (HLSC 2010) recomendó a la OACI que convocara a un grupo de expertos con el fin de determinar las medidas de referencia armonizadas de la seguridad operacional, los requisitos relacionados en cuanto a datos y los procesos para facilitar el análisis integrado de la seguridad operacional, y de garantizar el desarrollo de medidas de seguridad operacional relacionadas.

La Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil (CANSO) respalda este esfuerzo puesto que sus proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) miembros han identificado la necesidad de un conjunto de medidas de referencia de la seguridad operacional para dar muestras de la performance de los ANSP en este sentido. Armonizar las definiciones de las medidas de referencia de la seguridad operacional, junto con los requisitos relacionados en cuanto a datos, permitirá efectuar una comparación y contribuir tanto para prever como para medir el impacto de los métodos de gestión de la seguridad operacional.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la labor que viene desarrollando la CANSO en materia de métricas de la seguridad operacional; y
- b) coincidir en la necesidad de elaborar y definir métricas mundiales de seguridad operacional y los datos correspondientes para armonizar el enfoque de análisis de la seguridad operacional mundial.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A.
<i>Referencias:</i>	<i>Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (2010) (Doc 9935)</i>

¹ Las versiones en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso fueron presentadas por la CANSO.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Durante la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (HLSC 2010), se expresó claramente el deseo de compartir la información a este respecto e integrarla a través de la armonización de medidas de referencia clave de la seguridad operacional y de la coordinación de métodos de análisis de este tema. La voluntad de compartir información confidencial sobre seguridad operacional es un paso imprescindible hacia un enfoque más proactivo de la gestión de los riesgos inherentes a un entorno operativo dinámico y complejo. Por otra parte, se acordó que la OACI convocaría a un grupo de expertos para concretar el objetivo de compartir la información sobre la seguridad operacional mediante el desarrollo de medidas de referencia comunes de la seguridad operacional, de métodos armonizados de análisis, así como de las capacidades técnicas requeridas.

1.2 Una de las conclusiones de la Conferencia fue que el análisis integrado de los datos generados tanto por el programa estatal de seguridad operacional (SSP) como por el enfoque de observación continua (CMA) arrojará beneficios significativos en la supervisión de la seguridad operacional. Lograr tales beneficios dependerá del libre intercambio de información sobre seguridad operacional derivada del análisis de las medidas de referencia comunes de la seguridad operacional junto con el desarrollo de capacidades de análisis avanzadas.

1.3 En torno al intercambio de información sobre seguridad operacional, también se concluyó que es importante definir las medidas de referencia de la seguridad operacional y armonizarlas, además de los requisitos relacionados en cuanto a datos y los procesos en respaldo del análisis integrado de la seguridad operacional. Por otra parte, se recomendó a la OACI que convocara a un grupo de expertos con el fin de determinar las medidas de referencia armonizadas de la seguridad operacional, los requisitos relacionados en cuanto a datos y los procesos para facilitar el análisis integrado de la seguridad operacional, y de garantizar el desarrollo de medidas de seguridad operacional relacionadas.

1.4 Puesto que la CANSO reconoce la importancia de armonizar la definición y la metodología de las medidas de referencia de la seguridad operacional, y que ha estado efectuando un trabajo importante en esta área durante varios años, esta nota tiene como finalidad respaldar la conformación de un grupo de estudio de las medidas de referencia de la seguridad operacional y ofrecer el compromiso de la CANSO para participar en la tarea.

2. ANÁLISIS

2.1 Los ANSP miembros de la CANSO han identificado la necesidad de un conjunto de medidas de referencia de la seguridad operacional para dar muestras de la performance de los ANSP en este sentido. Se consideró que la mejor forma de medir la performance en cuanto a la seguridad operacional es usar una combinación tanto de indicadores pasados como futuros². Los indicadores pasados miden los datos de los accidentes y de los incidentes ya ocurridos (“datos históricos”) para obtener conclusiones. Los indicadores futuros miden las actividades, los comportamientos y los logros en materia de seguridad operacional. Estos últimos indicadores aumentan la participación activa tanto de la gerencia como de los empleados y ofrecen oportunidades para una mejora constante.

2.2 Si bien cada tipo de medida de referencia aporta información sobre la performance en lo atinente a la seguridad operacional, ninguna de ellas es suficiente por sí sola ya sea como indicador del éxito o como herramienta de gestión óptima. No obstante, estas medidas, incorporadas en su conjunto a un cuadro de mando integral, podrían ofrecer la combinación necesaria de medidas de resultados e

² Indicador: una medida estadística que refleja una situación, en especial, tendencias. Medida de referencia: un estándar de medición.

información sobre los procesos para lograr una mejora. Conectar los indicadores futuros con los indicadores pasados en forma coherente puede tanto prever como medir el impacto de los métodos de gestión de la seguridad operacional.

2.3 El Comité Directivo de la Seguridad Operacional (SSC) de la CANSO, por consiguiente, identificó medidas de referencia en cuatro áreas fundamentales y priorizó su desarrollo:

- a) Indicadores pasados:
 - 1) pérdidas de separación (LOS) de reglas de vuelo por instrumentos a reglas de vuelo por instrumentos (IFR a IFR); e
 - 2) incursiones en la pista (RI)

- b) Indicadores futuros:
 - 1) madurez en la seguridad operacional; y
 - 2) cultura de la seguridad operacional

2.4 Se formó un Grupo de trabajo sobre medidas de referencia de la seguridad operacional y se acordó su plan de trabajo en 2008 con el objeto de respaldar el desarrollo de un conjunto consensuado de medidas de referencia de la seguridad operacional. El grupo de trabajo se reporta ante el Comité Permanente de Seguridad Operacional de la CANSO y comprende cuatro líneas de trabajo, concretamente: LOS de IFR a IFR, RI, Madurez en la seguridad operacional y Cultura de la seguridad operacional. Se prevé que, en el curso de cinco años, el Grupo de trabajo sobre medidas de referencia de la seguridad operacional ofrezca metodologías, requisitos en cuanto a datos, procesos y medidas de referencia en relación con las líneas arriba mencionadas.

2.5 Se presentarán las medidas resultantes ante los ejecutivos y los miembros de la CANSO en el siguiente orden: primero las LOS de IFR a IFR, seguidas de las RI, la Madurez en la seguridad operacional y, por último, la Cultura de la seguridad operacional, lo cual está previsto que suceda durante la primavera de 2011, sujeto a la aprobación del SSC. Para el año 2010, se han recibido los datos de los veintiún ANSP en lo que concierne a las LOS de IFR a IFR. En la actualidad, la CANSO cuenta con datos de las LOS de IFR a IFR que abarcan un período de seis años.

2.6 El objeto es que los ejecutivos y los miembros de la CANSO que han contribuido con el proceso y los Directores de Seguridad Operacional de la CANSO empleen los datos de la seguridad operacional para identificar las actividades de gestión de la seguridad operacional adicionales que respaldarán la disminución del riesgo en la materia a escala mundial.

2.7 **Factores clave del éxito**

2.7.1 Varios requisitos respaldarán el éxito del Programa de la CANSO sobre las medidas de referencia de la seguridad operacional. El principal es conseguir la confianza y el apoyo de los ANSP miembros de la CANSO para que contribuyan con el trabajo. La confianza en el uso confidencial de los datos provistos es un factor importante. Pero también lo es entender acabadamente los beneficios que puede ofrecer un programa sobre las medidas de referencia de la seguridad operacional.

2.7.2 Uno de los aspectos difíciles ha sido lograr el consenso entre los participantes en cuanto a las medidas de referencia y los indicadores de la seguridad operacional, ya que muchos proveedores de servicios ya están utilizando una serie de medidas de referencia e indicadores. Otra cuestión es el uso uniforme y homogéneo de las medidas de referencia de la seguridad operacional. Será preciso elaborar una perspectiva o definición común sobre los incidentes y los accidentes en materia de seguridad operacional para poder comparar los datos.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Puesto que armonizar las definiciones de las medidas de referencia de la seguridad operacional, junto con los requisitos relacionados en cuanto a datos y los procesos permitirán efectuar una comparación y un análisis integrado de la seguridad operacional, la CANSO respalda ampliamente esta actividad laboral tal como fue propuesta por la OACI. Se espera que el grupo de estudio de las medidas de referencia de la seguridad operacional de la OACI comience a trabajar hacia la primavera del año 2011; en tanto que a la CANSO le complacerá compartir sus experiencias y ayudar en el desarrollo de un conjunto armonizado de medidas de referencia de la seguridad operacional y en la coordinación y el desarrollo de métodos de análisis de la seguridad operacional.

— FIN —